

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas horas del día once del mes de noviembre del año dos mil veintidós, el Secretario Ejecutivo del Comité manifiesta que ha dado el debido cumplimiento a los tiempos y formas reglamentarias que dispone el Manual de la Materia, a efecto de convocar a todas las partes integrantes del Comité, por ello, se encuentran reunidos **en la sala de juntas de la Subsecretaría de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, los servidores públicos cuyos nombres y cargos se relacionan al calce de este documento** y estando presentes quienes firman al final de esta acta, declarando que dicha reunión se realiza con la finalidad de llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles, ajustándose al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los miembros del comité y declaración del quórum legal.
- II. Actualización de los miembros del Comité de Adquisiciones.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior.
- V. Lectura del Registro de Acuerdos de la sesión anterior.
- VI. Presentación, y en su caso modificación, de la Determinación de los Montos Máximos de Adjudicación Directa y Mediante Invitación a cuando Menos Tres Proveedores de las Adjudicaciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles para el Ejercicio Fiscal 2022.

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, de fecha **11 de noviembre** de 2022

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

- VII. Presentación, y en su caso modificación, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios para el ejercicio Fiscal 2022.
- VIII. Presentación y análisis del informe de los resultados de las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de servicios Relacionados con Bienes Muebles correspondientes al periodo julio-septiembre del 2022.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la sesión.

DES AHOGO DEL ORDEN DEL DIA

En desahogo del **PUNTO UNO** del orden del día, **el C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, procedió a tomar la lista de asistencia y señala que se encuentran presentes las personas que han firmado el registro correspondiente y que se anexa a esta acta para debida constancia. Asimismo, **el M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, declara que, con base al mencionado registro de integrantes de este Comité, existe el quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Para dar cumplimiento al **PUNTO DOS** del orden del día, **el C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, informa a los presentes de los cambios acontecidos dentro del Comité, mismos que a continuación se mencionan.-----

En fecha 16 de septiembre de 2022, el Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán el Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco en ejercicio de sus

facultades nombra a la Ciudadana C.P. Alicia Guadalupe Chávez Escobedo como titular de la Contraloría Interna de esta Secretaría Ejecutiva.

Derivado de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán queda conformado de la siguiente manera: -----

Cargo	Nombre	Puesto en el Comité	Derechos
Directora de Procesos Transversales/ Secretaria de Administración y Finanzas	L.N.R.I Marysol Contreras Navarrete	Presidente	Voz y Voto
Director de Administración y Finanzas	C.P. Lauro Ismael Canché Cháves	Secretario Ejecutivo	Voz y Voto
Directora de Vinculación Interinstitucional	Lic. Laura Espadas Herrera	Vocal	Voz y Voto
Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Lic. Landy Elizabeth Mendoza Seba	Vocal	Voz y Voto
Directora Jurídica	Lic. Gabriela Gutierrez de los Santos	Vocal	Voz y Voto

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page)

ASESORES

Cargo	Nombre	Puesto en el Comité	Derechos
Secretaría de la Contraloría General del Estado	M.F. Lizbeth Basto Avilés	Asesor	Voz
Contralor Interno	C.P. Alicia Guadalupe Chávez Escobedo	Asesor	Voz

En este acto se hace constar que se entrega al nuevo miembro de este Comité la siguiente documentación.

- 1.- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles vigente.
- 2.- Ejemplar del acuerdo SCG 21/2022 por el que se expiden los Lineamientos para la Aplicación del Anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos Del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2022.
- 3.- Copia del Documento Anexo 2 que contiene la Determinación de Montos Máximos aplicables para el ejercicio Fiscal 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
- 4.- Ejemplar del Manual de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán.

Para dar cumplimiento al **PUNTO TRES** del orden del día, el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, procede a dar lectura del orden del día y solicita su aprobación.

Aprobándose por unanimidad de Votos.

Para dar cumplimiento al **PUNTO CUATRO**, el **C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior a lo que el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité procede someter a la votación de los miembros del Comité la dispensa, aprobándose por unanimidad.

En seguimiento del **PUNTO CINCO** del orden del día, el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, solicita al **C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, informe de ser el caso que exista registro de acuerdo pendiente a solventar, a lo que el **C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, informa al comité que, informa al comité que existen el siguiente acuerdo:

1. Enviar a todos los miembros del comité el reporte presupuestal actualizado.

Mediante correo electrónico de fecha 24 de octubre, fue remitido a los integrantes de este comité el reporte presupuestal al 30 de junio de 2022 actualizado.

Por lo anterior este comité se da por enterado.

Pasando al **PUNTO SEIS** del orden del día, el **C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, informa que, se presenta la modificación de la determinación del presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de los montos máximos de las partidas específicas susceptibles de adjudicación directa y mediante invitación considerando por lo menos tres propuestas, de conformidad al artículo 26 de la citada Ley, para el ejercicio fiscal 2022.

Dicho formato denominado B, se adjunta a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

En relación a lo anterior, en uso de la voz el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, pregunta a los miembros presentes si alguno tiene dudas respecto de cómo se utilizarán los montos aquí presentados, a lo que ninguno de los presentes manifiesta tener dudas al respecto, después de un intercambio de opiniones los miembros presentes del comité se dan por enterados.

En cumplimiento del **PUNTO SIETE** del orden del día, el **C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, somete a la revisión de los miembros del Comité el seguimiento del **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022**, Después de un intercambio de opiniones, los miembros del Comité se dan por enterados acerca de las adjudicaciones y procedimientos informados, tomando en consideración que dicho programa, puede sufrir variaciones de acuerdo a las necesidades propias de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las cuales serán informadas al Comité.

Dicho formato denominado C, se adjunta a la presente acta y forma parte integrante de la
Como lo establece el **PUNTO SIETE** del orden del día, el **C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité y Secretario Ejecutivo del Comité**, somete a la revisión de los miembros del Comité el **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022**, el cual contiene información de los capítulos presupuestales con sus respectivas partidas genéricas y la programación de las adquisiciones que se harán en cada una de ellas a lo largo del año, a través de los procedimientos de adjudicación allí descritos. Después de

un intercambio de opiniones, los miembros del Comité se dan por enterados acerca de las adjudicaciones y procedimientos informados, tomando en consideración que dicho programa, puede sufrir variaciones de acuerdo a las necesidades propias de esta misma.

Para dar cumplimiento al **PUNTO OCHO**, el **C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, presenta para su análisis el informe trimestral de los procedimientos de adjudicación y los resultados generales de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción correspondiente al **tercer trimestre (julio-septiembre) del año 2022**. Asimismo, se informa la relación de proveedores de las adjudicaciones, mantenimientos y servicios los cuales mediante documento adjunto se acompañan a la presente acta y forma parte integrante de la misma. A lo que en uso de la voz el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, manifiesta que se da por enterado de lo antes expuesto. Así mismo, recuerda al Comité de Adquisiciones que, las adjudicaciones presentadas deben ser con fundamento en la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relaciones con Bienes Muebles*, y en los *Lineamientos para la Aplicación del Anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán del Ejercicio Fiscal vigente*. Salvo cualquier otra observación presente o futura que pudiera realizar la Secretaría de la Contraloría General del Estado, y en su caso, el debido seguimiento del Comisario o Contralor Interno asignado.

Después de un intercambio de opiniones, los miembros del comité se dan por enterados con lo que se da por desahogado el presente punto.

Dichos formatos denominados D y E, respectivamente, se adjuntan a la presente acta y forman parte integrante de la misma.

En desahogo al **PUNTO NUEVE**, relativo a asuntos generales en uso de la voz el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité manifiesta que, de conformidad al segundo párrafo del punto 7.3 del Manual de los Comités de Adquisiciones, el Secretario Ejecutivo de cada Dependencia o Entidad tendrá a su cargo elaborar y enviar un informe mensualmente a la Secretaría de Administración y Finanzas en los formatos Anexos II y III del manual de la materia, no se omite manifestar que, el contenido de dichos informes mensuales así como los trimestrales, deberá corresponder a lo adjudicado y/o comprometido. En cuanto a los informes mensuales, se deberán enviar dentro de los diez días hábiles del mes inmediato posterior del que se esté reportando, por lo cual sugiere al Secretario Ejecutivo dar cumplimiento a la normatividad aplicable; asimismo alude a lo relativo al punto 5.7 del Manual, que a la letra señala: *"la responsabilidad de cada Integrante del Comité con derecho a Voz y Voto quedará limitada al sentido en que se expresaron en relación con los documentos que les sean presentados"*, del mismo modo señala, que de conformidad al punto 8 del Manual en cita, **el seguimiento y verificación del cumplimiento del presente Manual está a cargo del Titular de la Dependencia o Entidad correspondiente**. Dicho lo anterior, se les recuerda la importancia de cumplir con las disposiciones administrativas para los Comités, así como la normatividad aplicable en materia de contrataciones, y proceder conforme a lo solicitado, a fin de no situarse en alguna de las hipótesis normativas que establece el artículo 51 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán y demás normatividad aplicable.

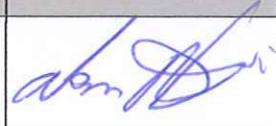
En relación a lo anterior el **C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, después de preguntar a los asistentes, señala que no existe otro asunto general que tratar en esta sesión.

Con el desahogo del punto anterior, el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, exhorta a los miembros presentes a cumplir y dar seguimiento a los puntos acordados en la

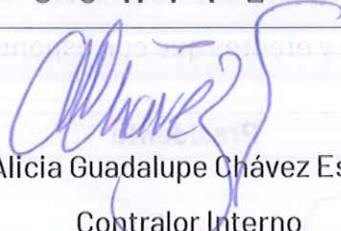
presente sesión, de los cuales ha quedado registro, asimismo da por clausurada la presente sesión cumpliendo así con el **PUNTO DIEZ** del orden del día, por lo que siendo las 14:00 horas con 20 minutos, del mismo día, suscribiéndola los que en ella intervinieron para su constancia y efectos que correspondan.

Presidente	Secretario Ejecutivo
 M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías En representación de la Secretaria de Administración y Finanzas	 C.P. Lauro Ismael Canché Chávez Director de Administración y Finanzas

V O C A L E S D E L C O M I T É

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Landy Elizabeth Mendoza <i>Abisa Ronald Ortiz García</i> Seba	Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	
Lic. Laura Espadas Herrera	Directora de Vinculación Interinstitucional	
Lic. Gabriela Gutierrez de los Santos	Directora Jurídica	

A S E S O R E S D E L C O M I T É

<p>En representación de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.</p>	 <p>C.P. Alicia Guadalupe Chávez Escobedo Contralor Interno Asignado a esta Secretaría</p>
---	---

ESTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE **SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN.**, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CELEBRADA EL DIA **11 DE NOVIEMBRE** DE 2022.

FIRMA	CARGO	NOMBRE
	Directora de Análisis Previsión y Políticas Públicas	Lic. Lindy Elizabeth Mendoza Sosa
	Directora de Vinculación Institucional	Lic. Laura Espadas Herrer
	Directora Jurídica	Lic. Gabriela Gutiérrez de los Santos



LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DE ADQUISICIONES CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Mérida Yucatán a 11 de noviembre de 2022.

Cargo	Nombre	Puesto en el Comité	Firma
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios Relacionados. SAF	M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías, En representación de la Secretaría de Administración Y Finanzas.	Presidente	
Director de Administración y Finanzas	C.P. Lauro Ismael Canché Cháves	Secretario Ejecutivo	
Directora de Vinculación Interinstitucional	Lic. Laura Espadas Herrera	Vocal	
Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Mtro Alonso Ronald Ortíz García en representación de la Lic. Landy Elizabeth Mendoza Seba	Vocal	
Directora Jurídica	Lic. Gabriela Gutierrez de los Santos	Vocal	

ASESORES

Cargo	Nombre	Puesto en el Comité	Firma
En representación de la Secretaría de la Contraloría General del Estado		Asesor	
Contralor Interno	C.P. Alicia Guadalupe Chávez Escobedo	Asesor	

CP. JUAN SEGUNDA PARRALES AYOYO

